



CULTIVAR LA SEMILLA DEL PROGRESO

GOBIERNO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

*"La bella y joven
morena novia del sol"*

Arcelia
sumando resultados
CULTURA Y RECREACION

DIRECCIÓN DE CULTURA Y RECREACIÓN 2024-2027

PLAN DE TRABAJO DE CULTURA Y RECREACIÓN MUNICIPAL PROFR. ERNESTO GONZALEZ NAJERA



ARCELIA GRO. OCTUBRE 2024.



CULTIVAR LA SEMILLA DEL PROGRESO

GOBIERNO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

*"La bella y joven
morena novia del sol"*

Arcelia
sumando resultados
CULTURA Y RECREACION

INDICE:

	pagina
1. Justificación	3
2. Misión.....	4
3. Visión.....	4
4. Valores	5
5. Objetivo general	6
6. Objetivo específico.....	6
7. Metas	7
8. Líneas de acción.....	8
9. Cronograma	9

JUSTIFICACIÓN.

El presente proyecto de cultural municipal tiene como objetivo principal promover y preservar las expresiones culturales locales, fomentar el arte y la creatividad, así como fortalecer el sentido de identidad y pertenencia de la comunidad. A través de este proyecto, buscamos enriquecer la calidad de vida de los habitantes y promover el desarrollo integral de la sociedad.

Es importante rescatar y difundir la cultura ya que es el reflejo de las tradiciones, costumbres, valores, arte y expresiones de una comunidad, y preservarla permite que las generaciones actuales y futuras se conecten con su historia y origen.

Además, al rescatar y difundir la cultura de un pueblo se promueve el respeto y la valoración de la diversidad, ya que cada cultura aporta una riqueza única al acervo global de la humanidad. Asimismo, la difusión de la cultura local puede impulsar el desarrollo económico a través del turismo cultural, generando oportunidades para emprendedores locales y artistas.

Por último, preservar y difundir la cultura de un pueblo es una forma de honrar el legado de las generaciones pasadas, y asegurar que sus contribuciones a la sociedad no se pierdan con el paso del tiempo. El rescatar y difundir la cultura de un pueblo es fundamental para enriquecer la vida de sus habitantes y contribuir al enriquecimiento cultural y social en general.

MISIÓN:

Promover y preservar el patrimonio cultural de nuestra comunidad, fomentando la participación ciudadana y el acceso a diversas expresiones artísticas. A través de talleres, eventos y actividades, buscamos fortalecer la identidad local y crear un espacio inclusivo donde todos los ciudadanos puedan expresarse y disfrutar de la cultura.

VISIÓN:

Ser un referente en la promoción de la cultura municipal, reconocido por su diversidad y dinamismo. Aspiramos a construir una comunidad vibrante y cohesionada, donde la cultura sea un motor de desarrollo social y económico, enriqueciendo la vida de todos los ciudadanos y promoviendo un sentido de pertenencia y orgullo por nuestras tradiciones.

VALORES:

Los valores son fundamentales en un proyecto cultural, son el fundamento que guía la implementación y el éxito de un proyecto, garantizando que sea significativo, inclusivo y transformador para la comunidad.

- **Cohesión Social:** Promueven la unión y la colaboración entre los miembros de la comunidad, creando lazos más fuertes y un sentido de pertenencia.
- **Identidad Cultural:** Ayudan a definir y reforzar la identidad de la comunidad, permitiendo que las personas se sientan orgullosas de su patrimonio y tradiciones.
- **Inclusión y Diversidad:** Fomentan un ambiente donde se respetan y valoran las diferencias, asegurando que todas las voces y perspectivas sean escuchadas y representadas.
- **Educación y Aprendizaje:** Facilitan el acceso al conocimiento y a la apreciación artística, promoviendo el desarrollo personal y cultural de los participantes.
- **Sostenibilidad:** Promueven prácticas que cuidan el patrimonio cultural y el medio ambiente, asegurando que las futuras generaciones también puedan disfrutar de la cultura.
- **Innovación y Creatividad:** Establecen un entorno donde la creatividad puede florecer, impulsando la innovación en las expresiones artísticas y culturales.
- **Empoderamiento:** Fomentan la participación activa de los ciudadanos, dándoles voz y poder para influir en su entorno cultural.
- **Desarrollo Económico:** Ayudan a generar oportunidades económicas a través de actividades culturales, contribuyendo al crecimiento y bienestar de la comunidad.



CULTIVAR LA SEMILLA DEL PROGRESO

GOBIERNO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

*"La bella y joven
morena novia del sol"*

Arcelia
sumando resultados
CULTURA Y RECREACION

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar el desarrollo y la difusión de la cultura local mediante la creación de espacios y actividades que promuevan la participación ciudadana, el acceso a las artes y la preservación del patrimonio cultural de la comunidad y su preservación para futuras generaciones.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Implementar un programa de actividades, de talleres y eventos culturales que incluya actividades artísticas, educativas y de divulgación, dirigidos a diferentes grupos sociales, con el fin de fortalecer la identidad cultural y promover la inclusión en la comunidad, para facilitar a la comunidad el acceso a diferentes manifestaciones artísticas y culturales.



CULTIVAR LA SEMILLA DEL PROGRESO

GOBIERNO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

*"La bella y joven
morena novia del sol"*

Arcelia
sumando resultados
CULTURA Y RECREACION

METAS:

- Incrementar la Participación: Lograr una participación de la población local en actividades culturales dentro del primer año del programa.
- Desarrollo de Talleres: Ofrecer al menos 4 talleres de diversas disciplinas artísticas (música, danza, pintura, etc.) a lo largo del año, con un mínimo de 10 participantes en cada uno.
- Organización de Eventos: Conmemorar los diferentes eventos y fechas importantes del municipio.
- Creación de Redes: Establecer alianzas con organizaciones culturales y educativas para fomentar la colaboración y el intercambio de recursos (secretaría de cultura de estado, ayuntamientos municipales, organizaciones civiles, programas de cultura federal etc.).



LINEAS DE ACCIÓN

1. Desarrollo de Programas Artísticos:

- Organizar talleres de diversas disciplinas artísticas (música, danza, artes plásticas) para diferentes grupos sociales y la comunidad.
- Promover clases regulares y seminarios con artistas locales y expertos en cultura.

2. Eventos y Festivales:

- Planificar y ejecutar festivales culturales que celebren las tradiciones locales y promueva a artistas emergentes.
- Realizar exposiciones temporales en espacios públicos que muestren el trabajo de artistas locales.

3. Fomento de la Educación Cultural:

- Implementar programas de educación artística en escuelas y comunidades.
- Crear material didáctico sobre el patrimonio cultural local para distribuir en escuelas.

4. Fortalecimiento del Patrimonio Cultural:

- Desarrollar iniciativas para la conservación y difusión del patrimonio histórico y arquitectónico.



CULTIVAR LA SEMILLA DEL PROGRESO

GOBIERNO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

*"La bella y joven
morena novia del sol"*

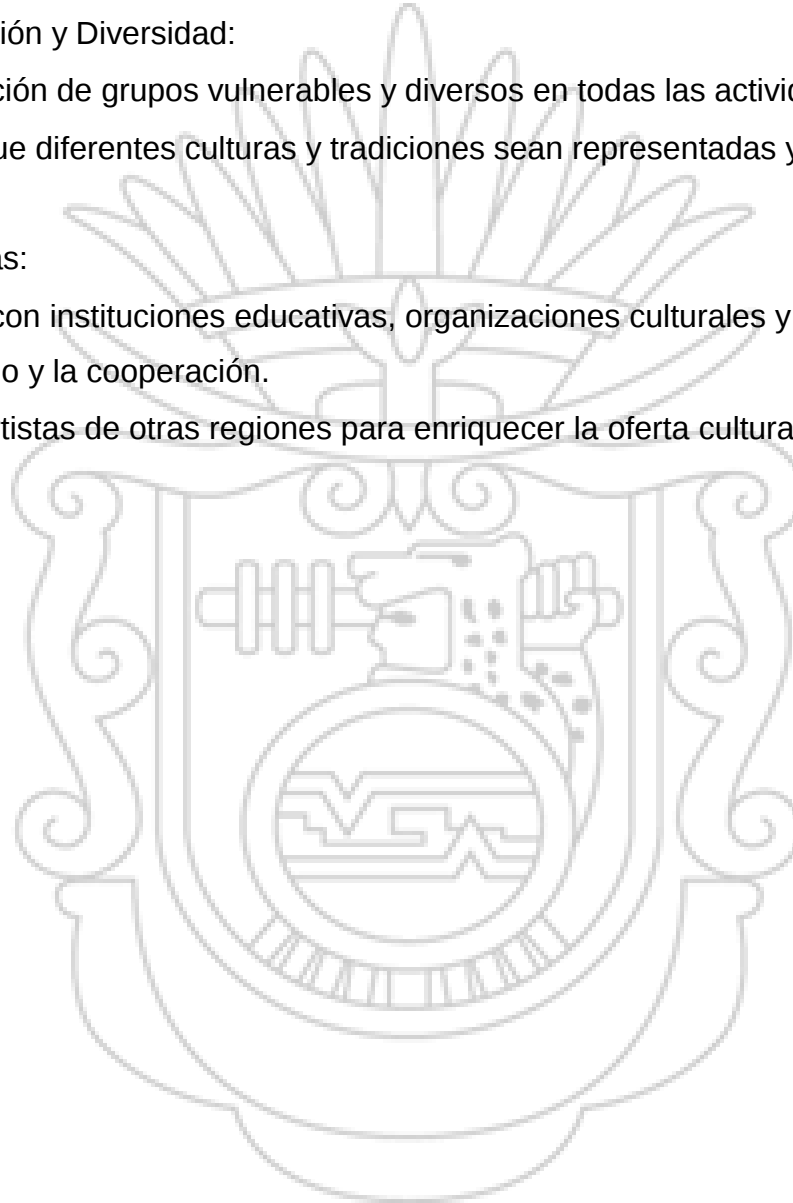
Arcelia
sumando resultados
CULTURA Y RECREACION

5. Promoción de la Inclusión y Diversidad:

- Garantizar la participación de grupos vulnerables y diversos en todas las actividades culturales.
- Crear espacios para que diferentes culturas y tradiciones sean representadas y celebradas.

6. Colaboración y Alianzas:

- Establecer convenios con instituciones educativas, organizaciones culturales y empresas locales para promover el intercambio y la cooperación.
- Invitar a colectivos y artistas de otras regiones para enriquecer la oferta cultural.



CRONOGRAMA:

ACTIVIDADES DIRECCIÓN DE CULTURA Y RECREACIÓN			
EVENTO: CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN Y/O RESTRUCTURACIÓN DEL BALLETO FOLCLÓRICO MAGISTERIAL DE ARCELIA			
OBJETIVO: Brindar a los pobladores de Arcelia bailarines y bailarinas un espacio para la práctica de la danza, así como darle difusión para el disfrute de la población y la preservación de bailes tradicionales.			
LUGARES Y FECHAS		ACCIONES	RECURSOS ✓ Equipo de cómputo. ✓ impresiones ✓ Papelería ✓ Grabar audio con la publicidad. ✓ perifoneo
Lanzamiento de convocatoria	21 de Octubre 2024.	✓ Diseñar la convocatoria.	
Lugar de ensayo	Instalaciones del CDC	✓ Dar difusión a la convocatoria en las redes sociales.	
ÁMBITO: Danza y baile		✓ Difundir convocatorias en lugares estratégicos	
		✓ Perifoneo por las principales calles de la ciudad.	
		✓ Registrar a las personas interesadas.	
RESPONSABLES: Eduardo Jesús Arias Figueroa.		OBSERVACIONES: se mantendrá activa la convocatoria a lo largo de este año para tener la posibilidad de ir enriqueciendo el grupo.	



CULTIVAR LA SEMILLA DEL PROGRESO

GOBIERNO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

*"La bella y joven
morena novia del sol"*

Arcelia
sumando resultados
CULTURA Y RECREACION

ACTIVIDADES DE RECREACIÓN				
EVENTO: JORNADAS CULTURALES				
OBJETIVO: Fomentar el acceso, participación y difusión de actividades artísticas, educativas y culturales a las diferentes escuelas de todos los niveles educativos y a grupos independientes para proyectarlas a la comunidad.				
LUGARES Y FECHAS: Zócalo de Arcelia			ACCIONES	RECURSOS
17 y 24	15	2 y 9		
Noviembre	Diciembre	Febrero		
16 y 23	8 y 15	6 y 13		
Marzo	Junio	Julio		
ÁMBITO: Música, danza, poesía, teatro, baile, etc.				
RESPONSABLES: Ernesto Gonzalez Najera			OBSERVACIONES: Cada domingo cambiaremos el ámbito para darle alternancia a todas las expresiones culturales, procurando que de manera alternada cada mes o dos meses sea una participación foránea.	



ACTIVIDADES DIRECCIÓN DE CULTURA Y RECREACIÓN

EVENTO: CONMEMORAR EL DÍA DEL MÚSICO

OBJETIVO: Reconocer y honrar la labor de los músicos como transmisores de cultura, promover la apreciación musical en todas sus formas y fomentar la creatividad y talento musical.

LUGARES Y FECHAS		ACCIONES: ✓ Organizar un pequeño comité con músicos del municipio. ✓ Gestionar el lugar, sonido, templete, comida, bebida y regalos sorpresa. ✓ Girar invitaciones. ✓ Llevar a cabo una convivencia musical en honor a todos los cantantes y músicos del municipio. ✓ Entrega de galardones y reconocimientos a músicos y cantantes por su trayectoria	RECURSOS ✓ Invitaciones ✓ Pista ✓ Sonido ✓ Templete ✓ Comida ✓ Bebida ✓ Mobiliario ✓ Regalos sorpresa ✓ reconocimientos
22 de Noviembre 2024.			
Lugar	Por confirmar		
RESPONSABLES: Ernesto González Nájera.			
OBSERVACIONES: se consensará entre los mismos músicos y el presidente municipal para designar quien o quienes recibirán los reconocimientos por su trayectoria o legado musical.			



CULTIVAR LA SEMILLA DEL PROGRESO

GOBIERNO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

*"La bella y joven
morena novia del sol"*

Arcelia
sumando resultados
CULTURA Y RECREACION

ACTIVIDADES DIRECCIÓN DE CULTURA Y RECREACIÓN

EVENTO: DEMOSTRACIÓN DE PASTORELAS NAVIDEÑAS

OBJETIVO: Fomentar en la niñez el espíritu navideño y el espíritu de comunidad a través de la representación teatral de una pastorela que les permita expresar valores como la solidaridad, la fe, el trabajo en equipo mientras disfrutan de una actividad artística cultural.

LUGARES Y FECHAS

08 de Diciembre 2024.

Lugar

Zócalo de Arcelia

RESPONSABLES: Dirección de cultura y recreación.

ACCIONES:

- ✓ Diseñar una convocatoria.
- ✓ Darle difusión y repartirlas en las escuelas.
- ✓ Solicitar a la dirección de servicios municipales, la instalación de templete y bancos o sillas.
- ✓ Solicitar equipo de sonido e iluminación.
- ✓ Girar invitaciones para el evento.

RECURSOS

- ✓ Invitaciones
- ✓ Sonido
- ✓ Templete
- ✓ Refrigerio p/participantes
- ✓ Mobiliario
- ✓ Mesas para presídium

OBSERVACIONES: Se consensará para determinar a qué nivel invitar (preescolar, primaria).



ACTIVIDADES DIRECCIÓN DE CULTURA Y RECREACIÓN

EVENTO: NOCHES CULTURALES EN EL TEATRO DEL PUEBLO EXPO FERIA 2025

OBJETIVO: ofrecer a la comunidad un espacio de encuentro y disfrute donde se presenten diversas expresiones artísticas, como la música, el teatro, la danza, el canto, etc. Promoviendo la convivencia y el acceso gratuito a la cultura y el reconocimiento al talento local, regional y nacional.

LUGARES Y FECHAS		ACCIONES: ✓ Solicitar el mobiliario (sillas) ✓ Solicitar equipo de sonido e iluminación para los programas ✓ Recepción de los grupos participantes ✓ Alimentación de grupos artísticos ✓ Movilizar de ser necesario a los grupos. ✓ Elaboración de reconocimientos ✓ Pagos económicos de grupos participantes. ✓ Solicitar apoyo a diferentes áreas para la colocación y retiro de las sillas. ✓ Solicitar personal para resguardo del mobiliario.	RECURSOS ✓ Equipo de sonido e iluminación. ✓ Apoyos económicos ✓ viáticos de grupos artísticos ✓ comida para los grupos ✓ reconocimientos para participantes ✓ mobiliario (sillas y tablones para comida) ✓ conductor del evento.
Tercera semana de Enero 2024			
Lugar	Teatro del pueblo Arcelia		
RESPONSABLES: Presidente de la Expo feria 2024 y dirección de cultura			
OBSERVACIONES: Las comisiones se irán delegando según avance el evento y las necesidades presentadas durante la semana de la feria.			



ACTIVIDADES DIRECCIÓN DE CULTURA Y RECREACIÓN

EVENTO: RUTAS CULTURALES

OBJETIVO: Contribuir al acceso equitativo a la cultura en comunidades marginadas, promoviendo la preservación de tradiciones, la difusión de expresiones artísticas, estimulando el sentido de pertenencia y contribuir al desarrollo integral de las personas.

LUGARES Y FECHAS

Por designar según visitas de la presidenta del DIF o asignadas según necesidades.

Lugar

Comunidades de Arcelia

RESPONSABLES: Zeyra Magaly
Hernández Fabián

ACCIONES:

- ✓ Solicitar una audiencia con la presidenta del DIF municipal.
- ✓ Realizar un catálogo de grupos artísticos del municipio.
- ✓ Organizar una agenda para los programas.

RECURSOS

- ✓ Equipo de sonido
- ✓ transporte
- ✓ viáticos de grupos artísticos
- ✓ comida para los grupos

OBSERVACIONES: Esta actividad dependerá de la agenda de la presidenta del DIF municipal y las necesidades que surjan en las actividades ya programadas, con la finalidad de que cuando realice sus visitas la presidenta pueda ofrecer un pequeño programa cultural, de lo contrario se trabajarán de manera aisladas en la dirección de cultura municipal.



INICIATIVA DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA		
EVENTO: TALLER DE BAILE TRADICIONAL DE TABLA Y FANDANGO CALENTANO.		
OBJETIVO: Contribuir a la preservación del baile tradicional calentano, para que las nuevas generaciones conozcan sus raíces y el patrimonio cultural de nuestra región y fortalecer de esta manera su identidad cultural.		
	ACTIVIDADES	RECURSOS
22 de Febrero del 2024.	✓ Convocar a los maestros de escuelas primarias para asistir con sus alumnos.	✓ Sonido con micrófonos.
LUGAR: Algún centro cultural, escuela o plaza municipal.	✓ Solicitar un espacio adecuado para su impartición. ✓ Gestionar un apoyo económico y reconocimiento para el maestro que impartirá el taller.	✓ Aguas. ✓ Apoyo económico. ✓ Reconocimientos. ✓ Tabla o tarima chica para zapatear.
Responsables: Eduardo Jesús Arias Figueroa.	✓ Apoyo económico a grupo musical calentano. (violín, guitarra y tamborita) ✓ Cerrar el taller con un "fandango calentano" ✓ Invitar a un grupo de música tradicional para tener música viva.	✓ Invitaciones. ✓ Papelería para difusión
OBSERVACIONES: Se procurará la asistencia de algunas escuelas, de ser necesario el taller puede realizarse en una escuela y en día hábil para facilitar la asistencia al evento.		



ACTIVIDADES DE RECREACIÓN		
EVENTO: EXPOSICIÓN PICTÓRICA TEMPORAL "COLORES EN MOVIMIENTO"		
OBJETIVO: Presentar al público una selección de obras pictóricas que les permita a los espectadores observar diversas perspectivas artísticas, técnicas y temáticas, así como resaltar el talento de nuestros artistas locales y enriquecer la experiencia cultural y creativa de nuestra comunidad.		
LUGARES Y FECHAS:	ACCIONES	RECURSOS
Edificio del H. ayuntamiento Municipal, Zócalo de Arcelia, algunas escuelas.	✓ Invitaciones a artistas plásticos. ✓ Reunión con pintores y artistas plásticos del municipio de Arcelia ✓ Organizar cronograma y agenda de las exposiciones. ✓ Solicitar a oficialía mayor apoyo con elementos de seguridad para el resguardo de las obras. ✓ Reconocimientos a los participantes. ✓ Gratificación simbólica para artistas expositores u obsequio.	✓ Equipo de sonido ✓ Invitaciones ✓ Papelería ✓ Caballetes ✓ Medios para transportar las obras ✓ Gasolina ✓ Reconocimientos
Fechas:		
Febrero del 2025		
ÁMBITO: Pintura y artes Plásticas.		
RESPONSABLES: Ernesto González Nájera	OBSERVACIONES: Se buscara la manera de llevar las exposiciones a las escuelas además de exponerlas al público en general en lugares estratégicos.	



INICIATIVA DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA		
EVENTO: DANCERITOS MUNICIPALES. (Tlacololeros, Tecuanes o chinelos)		
OBJETIVO: Preservar nuestras danzas autóctonas, que la comunidad conozcan algunas de las danzas que se bailan en nuestro estado y aprecien la diversidad cultural, promover las habilidades dancísticas en niños de edad preescolar y primaria para fortalecer de esta manera una educación integral.		
LUGARES Y FECHAS:	ACCIONES	RECURSOS ✓ Invitaciones ✓ Convocatoria ✓ Vestuarios y accesorios ✓ Equipo de sonido ✓ Maestro de la danza ✓ Lugar para ensayos ✓ Gastos del instructor
Lugar: por definir	✓ Definir la danza a presentar.	
Fechas: Marzo del 2025	✓ Buscar al maestro o bailarín para enseñar la danza ✓ Conformar un grupo de niños para la danza. ✓ Buscar lugar de ensayo y organizar los mismos.	
ÁMBITO: Danza	✓ Solicitar la adquisición de los vestuarios y accesorios de la danza. ✓ Presentar la danza en algún evento público del ayuntamiento. ✓ Resguardar los vestuarios y accesorios.	
RESPONSABLES: Oscar Ugarte Salgado.	OBSERVACIONES: Se buscara la manera de llevar las exposiciones a las escuelas además de exponerlas al público en general en lugares estratégicos.	



CULTIVAR LA SEMILLA DEL PROGRESO

GOBIERNO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

*"La bella y joven
morena novia del sol"*

rcelia
sumando resultados
CULTURA Y RECREACION

CONMEMORACIÓN DE FECHAS RELEVANTES Y PARTICIPACIONES DE OTROS AYUNTAMIENTOS

OBJETIVO: fomentar el trabajo colaborativo con otras áreas, direcciones o ayuntamientos en la realización de actividades en pro de promover, preservar, o difundir actividades culturales y de proyección a la comunidad.

LUGARES Y FECHAS:

Lugar: Por definir

Fechas:

Según invitaciones o comisiones

ÁMBITO: Trabajo colaborativo

ACCIONES

- ✓ Participación en desfiles conmemorativos por ferias tradicionales o celebraciones.
- ✓ Atender solicitudes e invitaciones de otros ayuntamientos para llevar representatividad en el ámbito cultural a otros municipios o comunidades.
- ✓ Conmemorar fechas relevantes en este municipio en coordinación con otras áreas del ayuntamiento local.
- ✓ Atender eventos o solicitudes que se presenten por parte de la ciudadanía.

RECURSOS

- ✓ Invitaciones
- ✓ Convocatorias
- ✓ Solicitudes
- ✓ Oficios de comisión
- ✓ Papelería
- ✓ viáticos
- ✓ transporte

RESPONSABLES: dirección de cultura y recreación.

OBSERVACIONES:

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE
CULTURA Y
RECREACIÓN
ARCELIA GUERRERO
2024 - 2027

Atentamente

Prof. Ernesto Gonzalez Najera
Director de cultura y recreación municipal